

## SUSCRICIÓN

Plas.  
 Gerona, 3 meses. . . . 8  
 Fuera . . . . . 2'25  
 Extranjero. . . . . 8

Los pagos se entienden por  
 ADELANTADO.

# EL POSIBILISTA

REDACCION  
 Y ADMINISTRACION

Forsá, 22, 1.º

Anuncios y comunicados  
 á precios convencionales.

Insértese ó no, no  
 se devuelve ningún original

PERIÓDICO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

DIRECTOR: JOAQUIN BATEL Y PARET

Gerona 16 de Marzo de 1890

## Sr. gobernador civil de Gerona

Otra vez tenemos precisión de molestarle; lo sentimos en el alma y por ello le pedimos mil perdones; nos constriñe á ello el deber, y á este blanco, vamos siempre como una flecha, clavados.

Y otra vez se trata de Llagostera, población perturbada por el caciquismo, entre las muchas que sufren tales horrores, en esa, tan digna de mejor suerte, provincia de Gerona.

Usted, señor gobernador, que se gun nos informan, cuida y atiende el cumplimiento de su deber, cosa olvidada por varios de sus antecesores en el mando de la provincia de Gerona, ha de conocer con todos sus pelos y señales, lo ocurrido en Llagostera, el domingo último, lo cual que, pudo llegar á mayores y producir más de un disgusto, como en lenguaje vulgar y corriente se dice entre íntimos y familiares.

Son el mismo diablo esos caciques; y más que el diablo, cuando proceden de cepa canovista; y aun todo el infierno, si por virtud de sus enredos y trapacerías, se vieron un día halagados por gobernadores liberales é investidos con cargos importantes, que prestan notoriedad y alguna influencia, casi siempre supuesta y raras veces efectiva.

Recordara V. señor gobernador, que en Llagostera se constituyó una liga, titulada Llagosterense, con el objeto de ayudarse mutuamente los vecinos y procurar la moralidad administrativa de aquel municipio. La liga no hace política, se compone de propietarios, comerciantes, industriales y demás vecinos, sin que nadie les pregunte que ideas políticas profesan.

Y esta liga, como toda asociación, es una fuerza; fuerza temible para todos los que no persiguen propósitos generosos y desinteresados; fuerza que hoy se dirige á destruir las influencias de un caciquismo avasallador, intolerante, responsable de la desorganización del municipio de Llagostera.

Para contrarrestar los efectos de

esa asociación ¿qué le parece á V. señor gobernador, que se les ocurrió á sus maliciosos adversarios?

No se devane los sesos, porque no daría jamás con la ocurrencia de esos traviesos canovistas. Se les ocurrió propalar—entre los primeros contribuyentes y propietarios del término de Llagostera—la calumniosa farsa, el supuesto indigno, de que la liga perseguía el fin de apoderarse y destruir la propiedad de esos señores y muy respetables contribuyentes.

Todo el mundo sabe que esto no es verdad, pero «calumnia que algo queda», dice el proverbio; y una vez soltada la especie ¿quién la corrige ni la borra?

Naturalmente, señor gobernador, esto sabido, los ánimos de los socios de la liga se sintieron justamente ofendidos, la ofensa trajo la irritación, esta el clamoreo del público y de aquí un estado de agitación, que sin los consejos de la prudencia, pudo determinar un estallido deplorable por todos conceptos.

Esos mayores contribuyentes; tanta es su buena fé! se alarmaron de veras—y hubo gran empeño en soliviantarles—y en gracia de esa alarma, acordaron reunirse para organizar su natural y legítima defensa.

Y para contestar á este extremo, es por lo que escribimos estas líneas señor gobernador, que deseamos lea atentamente, para que en su día tenga formada su correspondiente composición de lugar.

¿Cómo ha de ser enemiga de la propiedad la liga, si en ella figuran muchos socios propietarios? El Ayuntamiento de Llagostera debe, señor Gobernador,—y es necesario que V. indague porque las debe—más de ochenta mil pesetas, por gastos carcelarios, por instrucción pública, por gastos provinciales—y de paso permítanos, señor gobernador, que admiramos, como se merece, el descuido ó la paciencia de la Diputación provincial de Gerona, que tan escaso interés pone en cobrar lo que el Ayuntamiento de Llagostera le debe. Y la liga, señor gobernador, se propone averiguar el porque de ese déficit y atrasos; aspira á satisfacer esa deuda; desea y quiere

Poner término á esa contiúa concepción de repartos y presupuestos adicionales, que de tiempo en tiempo caen como pedrisco en el bolsillo de los vecinos de Llagostera, fatigados ya de tantas contribuciones ordinarias y extraordinarias, inventadas por el feliz cacumen de los caciques de aquella villa.

¿Y esa liga que desea enjugar el déficit, pagar las deudas y disminuir los tributos, esa liga puede ser enemiga de la propiedad? ¿Y es posible, que haya algun propietario que crea tal absurdo?

Hé aquí señor gobernador, como la persecución de nobles y honrados propósitos, por enredos de la malicia y de la ambición insaciable, puede traer disgustos y desazones á quien no las merece por ningun motivo. Porque de seguir propalando esas calumnias, seguirá aumentando la agitación en los ánimos, y ello puede crecer tanto y tanto, que nos huele á palos el final de la tragicomedia por el cacique concebida.

Y en la previsión de evitarlos, escribimos estas líneas, señor gobernador; pues de conocido el estado moral de Llagostera—y los abusos y extravíos que lo motivan—el celo reconocido de V. sabrá fijarle la atención en aquel pueblo, para meterle en caja como ansia y para conservarle por muchos años en la posesión de su agradable tranquilidad.

Hemos terminado, señor gobernador; sentiríamos haberle proporcionado la menor molestia, y de que no ha sido este nuestro propósito, protestamos con todo el respeto y consideración que su autoridad y su persona nos merece.

(De La Publicidad.)

## LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Es necesario distinguir la educación de la instrucción; la educación es privada, esto es pertenece propiamente á los padres, y su objeto es el de hacer á un hombre sensible robusto y social: el de la instrucción el de crear á un ciudadano útil justo y educado, que conozca los puros principios de los derechos y deberes sociales. La primera instrucción debe ser popular, sen-

cilla y reducida á un pequeño número de rudimentos indispensables, que sean al alcance de la más tosca inteligencia. Para poseer una completa instrucción, es necesario además de los conocimientos generales de lectura, escritura y contabilidad, perfeccionar esta instrucción preliminar de los jóvenes, con una vasta idea de la moral y de la política.

El profesor solo tiene necesidad de dirigir bien los *modelos*, para sacar buenas *copias*. Casi seguro que estas no saldrán todas perfectamente iguales, muchas quedarán inferiores al *original*, otras tal vez serán más perfectas; pero la mayor parte á lo menos poseerán algunos de los rasgos más salientes del *original*, y estos serán suficientes para constituir un ciudadano hábil y experimentado.

Para formar verdaderos demócratas, hombres puros y amantes de su patria, es necesario que no quede confiada la dirección de la enseñanza pública, á mozalvetes de genio limitado, sino á personas dignas y capaces de desempeñar tan importante cargo, dándoles todo aquel honor y veneración que se merecen, y así designados por el gobierno y apoyados por las leyes, se formará del magisterio, una de las magistraturas más respetables de la nación.

Por consiguiente, el gobierno del estado, más que de soldados que le defiendan, necesita de ciudadanos que ilustren á la nación en todos los diversos ramos de la ciencia. Así es que uno de los primeros cuidados que deben ocupar á los representantes de un pueblo grande y noble, es la instrucción pública.

E. GALÍ.

## Correo de Madrid.

15 de Marzo de 1890

Sr. Director de EL POSIBILISTA.

En las secciones del Senado fueron nombradas varias Comisiones, entre ellas la que ha de dar dictamen sobre el proyecto de reforma de la ley del impuesto de derechos reales y trasmisión de bienes, siendo para esta elegidos los Sres. Curiel y Castro, Ortiz de Pinedo, Nieto y Serrano, D. Venancio Gonzalez, Cuesta y Santiago y Oliva.

Ayer al medio día se celebró en

Lhardy el anunciado banquete de los amigos del Sr. Montero Rios. Presidió éste la mesa, en turno de la cual se hallaban hasta 25 comensales.

Llegada la hora de los brindis, el Sr. Garnica excitó al Sr. Montero Rios á que hiciese declaraciones políticas; y se levantó á hacerlas, no para marcar disidencias, como después se dijo en círculos mal informados; sino para repetir lo que siempre ha dicho: esto es; que es ministerialismo, que anhela la aprobación del sufragio, y que, aprobado que éste sea; cree que habrá llegado la hora de pensar seriamente en las cuestiones económicas para darles la solución que el país sea más beneficiosa.

Esto fué en esencia lo que dijo el Sr. Montero Rios en su breve discurso.

Los comensales, antes de separarse, acordaron reunirse dos veces por semana para tomar y cambiar impresiones respecto á proyectos que interesen á la región gallega.

Los Sres. Pedregal y Muro, en nombre y representación de la minoría coalicionista, visitaron ayer al Sr. Salmeron y conferenciaron con él largamente, quedando por los conferenciantes sentadas las bases por la futura unión de las fuerzas que unos y otros representan ó creen representar.

Parece que dichas bases serán sancionadas en una Asamblea (ni se enmiendan ni se corrigen!) que tienen el propósito de celebrar en Madrid para el mes de Mayo.

La Comisión de presupuestos de Puerto-Rico, que se reunió ayer tarde, dará dictamen á fin de la presente semana.

Ayer firmó S. M. la reina el nombramiento del general Lasso para gobernador general de Puerto-Rico.

Ayer tarde conferenciaron los señores López Dominguez y Sagasta, los Sres. Cánovas y Romero Robledo.

Según creemos, no tuvieron importancia mayor dichas conferencias.

En el distrito de Albarracín, donde la lucha se presenta muy reñida, han sido proclamados interventores para la elección de un diputado, 64 adictos y 12 de oposición. Han sido intervenidas nueve mesas.

El señor ministro de la Gobernación llevará hoy á la firma de S. M. el decreto de que dió cuenta en el Consejo de anteaer, reorganizando las Juntas provinciales de Beneficencia.

En el Senado se leyó ayer una proposición de ley sobre responsabilidad judicial, presentada por el señor Comas.

Está dividida en cinco títulos y éstos en capítulos y artículos, siendo el número de estos 141.

Los títulos son: «De la naturaleza de la responsabilidad judicial y de sus clases.» «De la responsabilidad criminal de los jueces y magistrados.» «De la responsabilidad civil de los jueces y magistrados.» «De la responsabilidad administrativa de los jueces y magistrados.» Y «De la responsabilidad de los magistrados del Supremo cuando forman parte del tribunal pleno constituido en Sala de justicia.»

C.

## Carta de París.

13 Marzo de 1890.

En mi anterior dije que, á pesar de que algunos impresionables profetizaban, que en el acto de la elección de los delegados que han de representar á Francia en la Conferencia obrera que luego ha de celebrarse en Berlin, ocurriría la tal caída del ministerio presidido por Mr. Mirard, los hombres sensatos, que antes que todo desean el bien de la nación, confiaban en el patriotismo de la mayoría de los diputados, para que la referida elección tuviese lugar sin que aquellos pudieran ver realizados sus deseos.

En efecto—y nos congratulamos consignándolo,—con una armonía que casi no era de esperar, quedaron elegidos Mr. Jules Simon, y Mr. Tolain, senadores, Mr. Burdeau, diputado, Mr. Linder, vice-presidente del consejo general de minería, y Mr. Delohaye, obrero-mecánico; es decir, una representación que mejor no podía esperarse, quienes saldrán de París esta noche. Les acompañará Mr. Lebon, jefe del gabinete del presidente del Senado y profesor de la escuela de ciencias políticas, como secretario de las conferencias particulares que será preciso celebrar estos delegados; y Mr. Laporte, inspector del trabajo de los niños en las industrias manufactureras. Mr. Lebon y Laporte ejercerán de delegados consejeros. En fin una representación de la que se espera sabrá interpretar las aspiraciones de la Francia.

A propósito de esta conferencia dice el periódico *Le Gaulois*—que se supone bien enterado,—que se celebrará otra enteramente diplomática, en la cual se tratará exclusivamente del desarme general.

Este es el punto culminante, y que ha de dar el golpe decisivo para el buen efecto de la Obrera ó para su completa nulidad. Porque no tienen sino que fijarse en ello los iniciadores de lo misma. La condición del obrero en general depende siempre de los negocios del comerciante y del propietario; y la de estos, depende también de lo más ó menos gravoso de los tributos que debe de abonar al Estado. En tanto sea precisa en los países que toman parte en la Conferencia, á causa del temor á la guerra que tanto tiempo hace les amenaza, consignar solo por este presupuesto la barbaridad de millones que se necesita, este labrará sin remisión la completa ruina del comerciante propietario, y por consecuencia la espantosa miseria del obrero.

Lo repetimos: sin el desarme general, no es posible mejore la situación de que del trabajo ha de obtener el sustento.

\* \*

Ayer circuló por Munich un manifiesto antiprusiano cuyos párrafos causaron tal efecto, que me es imposible describir. Sin embargo, y para que mis lectores puedan formarse idea del mismo, extraeré lo más esencial ya que no puedo traducirlo íntegro por su extensión.

«El pueblo de la Alemania del sud, dice, viene á dar el golpe de gracia á los representantes de la idea imperial. Nuestra convicción se afirma cada día más, en que la hegemonía Prusiana no puede hacer la dicha de Alemania. El porvenir se hace cada día más oscuro y ¿de quién es la culpa? de esa Prusia desdichada que en 1886 violó el pacto federal y desencadenó una guerra fratricida después de cincuenta años de dichosa paz.

«En verdad, continúa el manifiesto, semejante sacrilegio no puede quedar

impune, y nosotros que creemos en la justicia de la Providencia, la Prusia debe perecer por el sistema al cual debe su supremacía....»

«Nosotros consideramos como un honor ser llamados enemigos del imperio, porque efectivamente lo somos de todo corazón....»

«El pueblo de la Alemania del Sud no será dichoso hasta que se cumpla la justa expiación, para la cual, si es preciso, sobre la montaña resonará el grito de: «Se acabó. La tiranía odiosa de Prusia ha muerto! La Alemania del Sud será libre para siempre.»

Ahora júzgase del golpe que tal documento habrá causado.

Francamente, van encendiéndose tales cosas en el imperio germánico, que la situación de su omnipotente canciller vá inspirándonos á pesar nuestro algo de compasión.

*El Corresponsal.*

## ECOS DE LA PROVINCIA

### San Feliu de Guixols.

El Ayuntamiento ha concedido, por oposición, á D. Juan Fabrellas la plaza de escribiente de esta Secretaría municipal.

El pueblo aplaude el proceder de la corporación popular; pero echa de menos que esta rectitud la ejerza solo con empleados de menor cuantía. Todo el mundo quisiera, y mas los que trabajamos para poner en la casa comunal á los que hoy allí nos representan que todos los cargos que no hayan sido obtenidos por oposición se declarasen vacantes, y luego se procediera á cubrirlos legalmente. Los asaltos no pueden ser aplaudidos por gentes decentes; y á los señores concejales no les pusimos allí para ejercer de filántropos sino para ser jueces.

Y, ya que hablamos de dependientes del Ayuntamiento debemos aplaudir el entusiasmo y rectitud del joven alcalde D. Sebastián Cateura. No estábamos acostumbrados, desde mucho tiempo, á que el alcalde se interesase por la cosa pública.

A alguien esto no debe gustarle, puesto que suceden, desde algún tiempo, hechos incalificables, que, á nuestro entender, solo tienden á mortificar á nuestra muy dicha primera autoridad.

Aprovechando el silencio de la noche, algún malvado, que no puede ser un chiquillo, se entretiene tirando gruesas piedras á los jardines de diversas casas, y estropeando puertas y rejas.

Cosa difícil es para la guardia municipal el darles caza: pocos números, con un radio de población importante, la pobre guardia municipal no puede con sus personas. Nosotros creemos hallar la explicación de tan absurdo proceder en que son muchos los que no les conviene le guardia municipal, y hay quien trata, por este medio, de preconizar su inutilidad.

Conviene al buen nombre de la población se descubra al autor de tales atentados; ya descubierto, se castigue severamente sin contemplaciones de ningún género; que es ya añejo aquello de salir compadres que apadrinen todo lo punible.

En el Teatro Goula está actuando una compañía de declamación, dirigida por el primer actor señor Miguel, cuya empresa hará un buen agosto. Aquello son llenos; es el Teatro un barril de anchoas todos los domingos. Por cierto que fuera deber de la Autoridad no permitirlo, señalando el número de

billetes que racionalmente deben expendirse.

Los trabajos de este ferro-carril económico siguen un soñoliento paso, gracias al PATRIOTISMO de algunos Guixolenses.

Avergüenza decir que en todo el término municipal de Castillo de Aro solo ha dejado de entenderse la Compañía con un propietario, y este es uno de los que querían á San Feliu como las niñas de sus ojos.

Dícese que los de aquí ya han nombrado perito y que algunos le han puesto condiciones para no avenirse. También hay quien ha dicho que ellos comprarán el tercer perito, y que, como la Compañía no tiene nada designado en su presupuesto para tales porquerías, el pleito será suyo.

¡Oh amigo Fabio! tapa y vámonos.

*El corresponsal.*

## NOTICIAS.

El domingo último, como estaba anunciado, se reunieron nuestros correligionarios con el fin de nombrar el nuevo Comité local, resultando elegidos los señores siguientes:

Presidente honorario, D. Emilio Castelar; presidente, D. Buenaventura Carreras; vice-presidentes, D. Luis de Prat y D. Pablo Alsina; vocales: D. Gerónimo Auliach, D. Miguel Cat, D. Leoncio Torroella, D. Pedro Ducedas, don José Ros y D. Francisco Boixa: secretarios, D. Julio Piferrer y don Joaquin Batet; habiendo quedado pendientes de resolución el contador y tesorero para que fueron elegidos D. José Vila y Callo! y don Vicente Martí por ser cargos que no habían existido en el Comité.

—Ha cesado D. Manuel Cagigós Bellostas en el destino de oficial de segunda clase de la Administración de Contribuciones de esta provincia por haber sido nombrado oficial de igual clase de la de Tarragona.

—Antes del día 20 del actual deberán resolver los Ayuntamientos, á propuesta de la Junta pericial, ó de las Comisiones de evaluación, las reclamaciones que hagan los contribuyentes por territorial respecto de las variaciones introducidas en su riqueza amillarada.

—Por la Dirección general del Tesoro se ha ordenado á la Delegación de Hacienda de esta provincia que se satisfagan todos los libramientos de carácter no preferente, cuyas fechas de expedición alcancen hasta el 31 de Enero último, siempre que reunan los requisitos legales,

—Se hallan vacantes en esta provincia las direcciones de los baños de Nuestra señora de las Mercedes y Santa Coloma de Farnés.

Estas plazas serán provistas, por concurso cerrado, entre los Médicos directores numerarios y supernumerarios que quieran optar á ellas.

—En la Intervención de Hacienda de esta provincia se admitirán para su reconocimiento desde el día 16 del que rige hasta fin de Mayo próximo venidero, los cupones de la deuda perpétua al 4 por ciento interior y exterior, correspondientes al vencimiento de 1.º Abril próximo venidero, é igualmente las Inscripciones nominativas del 4 por ciento de Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia, debiendo presentarse estas últimas sin limitación de tiempo para el pago de sus intereses, que se efectuará en la Sucursal del Banco de España.

—Por 119 votos contra 74, fué desechada en el Congreso la enmienda que pedía el mantenimiento de las Audiencias.

—Han sido puestos ya en libertad todos los que cumplían condena en esta cárcel y correccional, á los que comprendía el último R. D. de indulto.

Algunos hay que todavía no han salido de la cárcel, por no haberse terminado las diligencias necesarias, que activa esta Audiencia de la criminal para que en breve disfruten cuantos tienen derecho de la amnistía que se ha concedido.

—Por conducto autorizado, se nos dice, que, la audiencia de Barcelona ha remitido al Tribunal Supremo la causa seguida á varios de nuestros diputados provinciales por supuesto desacato al gobernador señor Zancada, y la Sala con providencia del día 11 del presente mes, ha ordenado que pase al Fiscal por tres días para que dictamine acerca la acumulación de esta causa con la seguida á dicho señor Zancada á instancia de los diputados provinciales procesados en la primera citada causa.

## Instrucción pública

Toda la prensa anuncia con frases de profundo sentimiento el fallecimiento del ilustre hombre público Excmo. señor D. Claudio Moyano, á quien en vida se le tenían las mayores consideraciones y el respeto más grande por el profesorado de todos los grados de la Instrucción pública, sobre todo por los maestros de primera enseñanza, que le amaban como se ama á un padre. Y en verdad que el Sr. Moyano era acreedor á toda clase de distinciones, porque difícilmente se encontraría otro estadista de tanto entusiasmo á favor de la cultura popular; su memoria será eterna por ser autor de la ley de Instrucción pública vigente, promulgada el año de 1857, la cual es considerada por todos los partidos políticos de España como un monumento de gloria, habiendo sido respetada por todos los gobiernos.

Nosotros nos asociamos al sentimiento general.

— Por fin, gracias á la habilidad y buen tacto del señor Gobernador civil de la provincia, se ha conseguido que el al-

calde de San Lorenzo de la Muga entregara las llaves de la escuela pública á la señora profesora, acatando así las diferentes órdenes que se le habían dirigido para que diera posesión de su destino á la citada profesora.

La *Regional*, sociedad cuyos miembros pertenecen al partido federal histórico, ha elevado una instancia al Ministerio de Fomento en solicitud de que se le conceda una subvención con destino al sostenimiento de escuela de primera enseñanza que hace tiempo estableció para los hijos de los socios. Esta instancia debe ir informada por la Junta provincial de instrucción pública, la cual ha nombrado una comisión de su seno para que, recogiendo los datos más precisos, emita su parecer.

Según nuestras noticias, son muy contados los pueblos que no están al corriente del pago de las obligaciones de primera enseñanza correspondientes al primer semestre del presente ejercicio; y esto se debe á la energía que el señor Gobernador ha desplegado en este servicio tan sagrado. Pronto se dictarán análogas medidas para que cuanto antes se paguen los atrasos.

El lunes último falleció el Catedrático de Geografía é Historia de este Instituto D. Máximo Moraleda, que hace tiempo venía luchando con los achaques propios de la ancianidad. Era uno de los catedráticos más antiguos de España y gozaba grandes simpatías entre sus discípulos, pues á su vasta ilustración reunía la circunstancia de poseer conocimiento profundo del corazón humano, lo que le permitía dar á la enseñanza de la Historia un sentido práctico que halagaba á los estudiantes.

El entierro se verificó el martes á las cuatro de la tarde asistiendo al acto el Sr. Gobernador de la provincia, el Claustro, representantes de los diferentes cuerpos docentes de la localidad, estudiantes y muchos particulares.

Séale la tierra ligera y consuélase su atribulada esposa y familia, á quienes acompañamos en su dolor.

El *Defensor del Magisterio* ha publicado dos artículos muy concienzudos abogando porque la primera enseñanza corra á cargo del Estado. Se trata nada menos, dice, «que de la existencia decorosa de la primera enseñanza; de si hemos de ser un pueblo civilizado ó pasar á la barbarie y al envilecimiento. Más en poder de los municipios es imposible sacar las escuelas y los maestros del marasmo en que padecen; es imposible el más pequeño fraso en la senda del progreso; cerrada tenemos la puerta á todo adelanto; son imprescindibles, urgentes y apremiantes reformas, pero radicales, profundas, que cambie por completo el organismo, la vida y marcha de nuestra misión, si esta ha de satisfacer las necesidades de los tiempos que alcanzamos.»

En efecto, la primera enseñanza, que es la base de la cultura popular, la instrucción común á todos los ciudadanos, no puede estar confiada á los caprichos y veleidades de los municipios, sino al poder central, que debe cuidar de los intereses generales de la nación, siendo evidente que no hay nada de interés tan universal y de tanta trascendencia como la instrucción popular, la cual prepara á todos los ciudadanos al cumplimiento de los deberes sociales. Por lo tanto opinamos también como el colega madrileño es necesario que desaparezca de los presupuestos municipales esa obligación y que pase al pre-

supuesto general de gastos del Estado.

Han comenzado á funcionar las escuelas públicas del barrio del Mercadal, instalándose en el edificio de nueva planta que el Ayuntamiento de la Capital ha construido para dicho objeto.

## REMEDIO PARA LA TISIS

(Véase el anuncio en la cuarta página)

## VARIEDADES.

### LA LENGUA CATALANA.

El Rector de Vallfogona.

FRANCISCO FONTANELLA.

Su biógrafo, el rector de Bellesguart, cuenta como contrajo amistad García con Lope, y nosotros referiremos también el caso, porque tal como aquel lo han acogido Rubió y Ors, Balaguer y Bofarrull y cuantos han hecho estudioso sobre García.

En 1622 hallándose Felipe IV en Barcelona manifestó deseos de conocer á nuestro popular poeta. García le fué presentado, y fué tal el entusiasmo que causó al monarca y al enjambre de literatos que componían su séquito, que inmediatamente el poeta catalán recibió orden de trasladarse á Madrid, lo que hizo algún tiempo después con la idea de conservar el incógnito durante algunos días, á fin de estudiar las costumbres de la corte antes de darse á conocer en ella. Pasando una tarde por los alrededores de la villa, vió á un sacerdote que estaba contemplando con el mayor interés á un hermoso niño que dormía sobre una piedra al rayo del sol. Acercóse García y al reparar en él el primer sacerdote, que no era otro que Lope de Vega, exclamó: *O el muchacho es de bronce, o la piedra es de lana*, á lo que García contestó repentinamente: *¡Qué más bronce, que tener años once! ¡Y que más lana que no pensar que hay mañana!* Atónito quedó Lope de Vega con tan sentenciosa observación, y volviéndose luego á nuestro poeta le dijo:

*Tú eres García á pesar del disimulo.* Y acto seguido le dió un abrazo.

En nuestro poder existe un ejemplar de una edición rarísima de las obras del rector de Vallfogona, fechado en Barcelona en 1820, y de él vamos á copiar un gracioso soneto en que el autor se queja de la abundancia de poetas que había en su tiempo. Dice así:

SONETO.

Plantant Llorers junt á las cristallinas  
Linfas, que foren del Pegás ungladas,  
Estaban una de estas matinadas  
Los musas fetas unas clavellinas.  
Veulas Apolo, y com ja las Divinas  
Colors de aquelles earas delicadas  
Mostrassen clarament, quant fatigadas  
Restavan de plantar, las pobres ninas,  
Volguel's dar entenent que se ofenia  
De trobarlas á totes tan disretas

Dels oficis tocants á sas personas.

Y per disculpa li digué Taltá,  
Ja son tans lo que vuy fan de Poetas,  
Quen's fallarén Llorers, pera coronas.

Hé aquí la traducción:

SONETO.

Hechas las musas unas clavellinas (1)  
Se hallaban, en plantar, atreadas,  
Laureles de Pegaso á sus uñadas  
Hizo brotar las linfas cristallinas.  
Viólas Apolo, y como las divinas  
Y enrojadas tece delicadas  
Le hicieran comprender cuan fatigadas  
Se encontraban las pobres montesinas.  
Ofendido mostróse, y con discretas  
Palabras advirtió que sus personas  
No estaban á un quenacer vulgar sujetas;  
Y Taltá en disculpa ¡Bien razones,  
Dijo al Dios, más son tantos los poetas  
Que fallará laurel para coronas!

La colección de las obras de García es muy voluminosa: tiene en ella sonetos y otras composiciones mejores, si cabe, que el que hemos copiado. Su versificación inspirada, sencilla, cadenciosa, sin defectos, puede solo compararse á la de los grandes maestros castellanos de su época, y aún mejor que á Calderon y á Lope, á Tirso de Molina y á Quevedo, cuya fuerza cómica, como ya se sabe, era muy poderosa.

Laméntase en una composición de que un su amigo Heredia, también poeta, haya dicho de él que gongoreaba, lo cual, en efecto, no era cierto. En otro soneto satiriza á los malos poetas castellanos por sus chabacanas y vulgares metáforas, y dice así:

Aquí's din Isabel, digali Isbella,  
Sol y estelas ulls, llabis grana:  
*Llochs comuns de las musas de Castilla*

A la que se llame Isabel, llámala Isbella,—sol y estrellas á los ojos, á los lábios grana: *lugares comunes de las musas de Castilla.*

Vicente García, el rector de Vallfogona, nació en Tortosa, en 1580 según Rubió y Ors, ó en 1583 según el rector de Bellesguart, y murió por efecto de un veneno que se le dió en Zaragoza, al regresar de Madrid, el día 6 setiembre de 1623.

Difícilmente se buscaría en el parnaso catalán otra figura más simpática que la del buen García.

Después del rector de Vallfogona no sobresale otro poeta en el siglo XVII que el ya renombrado Francisco Fontanella *conceller en cap* (presidente del Concejo de Ciento) de Barcelona, cuando las turbaciones de Cataluña.

Fué como Claris y como todos los grandes hombres de su época, defensor entusiasta de las libertades patrias. Su versificación es fácil, fluida, correcta y elevada. Es autor de una tragicomedia famosa *Amor. Firmeza y Porfia*, puesta en verso castellano por Magin Pers y Ramona y grandemente alabada por el obispo Torres Amat.

(Se continuará.)

(1) En el diccionario castellano de Pedro Labernia se da á esta palabra, entre otras acepciones, la que nosotros le damos.

## Sección religiosa.

SANTO DE HOY.

S. Heriberto, ob. y cf.

— P. Torres — Imprenta — Gerona —



# Vino de Peptona Pépsica de Chapoteaut

Farmacéutico de 1ª Clase en Paris

Nutrir los enfermos y los convalecientes sin fatiga del estómago, tal es el problema resuelto por este delicioso alimento; cada copa de Burdeos contiene, en efecto, diez gramos de carne de vaca completamente digerida, asimilable y despojada de las partes insolubles indigestibles.

Obra como reparador en todas las afecciones del estómago, del hígado, de los intestinos, las digestiones penosas, el asqueo de los alimentos, la anemia, la extenuación causada por los tumores, las afecciones cancerosas, la disenteria, la calentura, el diabetes, y en todos los casos en que impera la necesidad de nutrir al enfermo, al tísico, de sostener sus fuerzas con un alimento reconstituyente que en vano se buscaría en la carne cruda, en los extractos y jugos de carne ó en los caldos concentrados. El VINO de CHAPOTEAUT es el nutritivo por excelencia de los ancianos y de los niños, así como también de las nodrizas para enriquecer el caudal de su leche.

Depósito en Paris, 8, RUE VIVIENNE y en las principales Farmacias y Droguerías.

## JARABE DE QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT y Cía, Farmacéuticos en Paris.

Hace 25 años que el Hierro, elemento principal de la sangre, la Quina Real amarilla, tónico superior del sistema nervioso, y el Fosfato, reconstituyente de los huesos, fueron combinados íntimamente por M. GRIMAULT en este Jarabe, que posee la limpidez y el color del Jarabe de grosellas.

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos a estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el JARABE de QUINA Y HIERRO de GRIMAULT y Cía, desarrolla con rapidez á los niños endebles y á las jóvenes pálidas que lo aceptan con placer por su delicioso gusto. Este Jarabe corta los ligeros accesos febriles y los sudores nocturnos; facilita las convalecencias penosas, sostiene á los ancianos.

La misma combinación, unida á un vino rico y generoso, constituye el VINO de QUINA Y HIERRO que posee todos los principios activos del Jarabe.

AVISO. — La bondad reconocida de un producto, le crea numerosas falsificaciones que son, por lo ménos, ineficaces. Engañan al público los que le dan el Jarabe de Quina y Hierro en un frasco que no lleve la Marca de Fábrica, la firma de GRIMAULT y Cía además grabada en el vidrio y el sello del gobierno francés.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

## Vino y Jarabe de Dusart

de Lactofosfato de cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el Vino y el Jarabe de Dusart, es en todos los períodos de la vida, el reconstituyente por excelencia del cuerpo humano.

En las mujeres embarazadas facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las nodrizas, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni cólicos ni diarreas: la dentición se verifica fácilmente sin dolores ni convulsiones. Más tarde, cuando el niño está pálido, linfático, cuando sus carnes están flacas, y que se le presentan glándulas al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su acción reparadora y reconstituyente no es menos segura en las personas mayores cuando están anémicas ó padecen de malas digestiones, así como en las que están debilitadas por la edad el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la cicatrización de los tubérculos del pulmón y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentación.

En resumen el Jarabe y el Vino de Dusart estimulan el apetito, establecen la nutrición de un modo completo y aseguran la formación regular de los huesos, de los músculos y de la sangre.

Paris : Casa GRIMAULT y Cía, 8, rue Vivienne.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

## EL POSIBILISTA.

Sr. D.

### Las BEBIDAS GASEOSAS



Guía manual del fabricante, volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á todas las personas que quioran dedicarse á esta lucrativa industria. Se vende en las principales librerías y en casa el autor HERMANN LACHAPELLE, J. Boulet y Cía. sucesores, 31, rue Boinod, en Paris (antiguamente l'Faubourg Poissonnière, 144).

Precio : 5 francos.

**LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseje el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas.**  
En todas las Farmacias. — Exigir la firma.

## EL VICHY CATALÁN.

Estas aguas, dedicadas especialmente al tratamiento de gran número de

**ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO**

De venta : en todas las Farmacias de nuestra Capital.

## SÁNDALO MIDY

Farmacéutico de 1ª Clase en Paris

Estas cápsulas contan los flujos en 48 horas, suprimiendo el Copaliba, la Cubeba y la Inyecciones.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

## NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL  
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos  
DE LOS

### RR. PP. BENEDICTINOS



de la Abadía de SOULAC (Gironde)

Prior Dom MAGUELONNE

2 MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO POR EL PRIOR

EN 1373 Pedro BOURSAUD

« El empleo cotidiano

del Elixir Dentífico de

los RR. PP. Benedictinos

cuya ósis de algunas

gotas en el agua, cura

y evita la caries fortalece

las encías rindien do á los

dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero ser-

vicio rendido á nuestros

lectores señalándoles esta

antiquísima

y útil preparación como el mejor

rativo y único preservativo de las

Afecciones dentarias. »

Elixir 2'50, 5', 10', Polvo 1'75, 2'50, 3'50;

Pasta 1'75, 2'50;

Elixir el 1/2 lit. 14'; Litro 23';

Casa fundada en 1807

Agentes General : SOGUIN

Asociados SOGUIN

BORDEAUX

Depósito en todas las buenas

Farmacias y Droguerías.

## REMEDE CONTRE LA PHTHISIE

par l'usage de la potion antiseptique préparée par le docteur Bandiera de Palerme.

La **potion antiseptique** du Dr. BANDIERA est le remède le plus énergique pour combattre la tuberculose, les bronchites, les catarrhes pulmonaires aigus et chroniques et les affections du larynx et de la trachée.

Cette potion, agréable au goût, arrête instantanément les progrès du mal, en détruisant la bacille de Koch, mais encore il possède toutes les propriétés tonique-reconstituantes, en renforçant l'estomac et aiguissant l'appétit.

La toux, la fièvre, l'expectoration, les sueurs nocturnes et los autres symptômes de la consommation pulmonaire, s'améliorent dès le commencement et disparaissent rapidement par l'usage régulier de l'**antiseptique**.

En outre un tel spécifique est le plus utile **emostatique** dan n'importe quelle **hémorragie** interne ou externe, et spécialement pour l'**emorrhie**, et la **metrorragie**, les quelles terribles maladies, abandonnée á elles mêmes, produisent d'abond la phthisie et ensuite amènent la mort.

**CERTIFICAT**—Je soussigné déclare qua la **potion antiseptique**, préparée par le savant Professeur BANDIERA de Palerme, n'a jamais manqué de produire les plus salutares effets chez les malades, chaque fois que se m'eu suis servi dans des nombreux cas de **Phthisie**. C'est pourquoi se ne cesserai jamais d'exulter ce vaillant Docteur, en lui donnant la plus grande approbation sur l'efficacité de sa **potion**. Docteur MARINI.

Prix de chaque bouteille, avec instruction, Fr. 8.

Depôt unique á Palerme, chez le Dr. Joseph Bandiera. Via Orologio all' Olive-lla N. 44, premier étage. A cette adresse ou devenu adresser les demandes accompagnées d'un mandat postal.

Joindre le timbre poste pour la repouse. Ecrire visiblement nom, prénom et domicile.